

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes, real y medio; por tres meses, cuatro reales -- El precio de suscripciones igual al de Castellon en los demás puntos de España y en el extranjero.

DIRECTOR,

D. Joaquin Candel.

EL FAROL,

PERIODICO DE CASTELLON, SEMI-SERIO, POLÍTICO É IMPOLÍTICO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Se suscribe en la Administracion de este periódico, Zapateros, 35. Los remitidos y anuncios se insertarán al precio de 25 céntimos de real linea.

ADMINISTRADOR,

D. Joaquin Candel.

SE ADVIERTE QUE ESTE PAPEL NO ES ÓRGANO, NI OFICIAL, NI OTRA COSA MAS QUE EL FAROL.

NO SE DEVUELVE NINGUN ORIGINAL REMITIDO A LA DIRECCION Ó A LA ADMINISTRACION DEL PERIÓDICO. INSÉRTESE Ó NO.

CASTELLON 7 DE DICIEMBRE DE 1871.

OTRO FAROL.

Vamos á dar á nuestros lectores una noticia que no por ser algo vieja y referirse á hechos que todos conocen ya, deja de tener importancia.

Nos referimos á la existencia de otro «Farol» que nos lleva una gran ventaja, porque mientras nosotros solo nos metemos en lo que no nos importa, el que tratamos de describir, además de hacer lo propio que nosotros, tiene la cualidad de no ocuparse de lo que PRINCIPALMENTE le interesa.

No crean nuestros lectores que vamos á lastimar aquí á ninguna persona, ni siquiera herir la susceptibilidad mas esquisita. Vamos á ocuparnos de un cuerpo compuesto de diferentes miembros, y por consiguiente, al hablar de aquel en general, ninguno de estos en particular puede darse por aludido.

Dicho esto, en descargo de nuestra conciencia, aunque no sirva para otra cosa, entremos en materia.

Hemos oido decir á personas que se meten en politica, que el partido monárquico liberal de Castellon, no toma parte en las elecciones municipales que principian hoy Y que esto será verdad nos lo indica, el que á nosotros, que pertenecemos á dicho partido, no se nos ha dado orden ninguna, ni la consigna acostumbrada en tales casos.

No es nuestro propósito, ni de este lugar, analizar la conveniencia de una resolucion que no sabemos quien ha tomado, ni queremos tampoco averiguarlo, para no conocer al culpable del suicidio político que tal conducta envuelve; pero hemos de exponer aquí algunos de los rumores que hasta nosotros han llegado.

Quizá haya algun político que, echándole de maestro, nos acuse de inconvenientes diciendo que no es patriótico, oportuno ni digno, que seamos nosotros los que descubramos lo que el llamaría

nuestros defectos; pero como EL FAROL (el nuestro) en este punto profesa doctrinas propias, respetando las ajenas, cree que debe decir lo que sabe y aconsejar al que no le guste lo que dice, que no lo oiga.

Hace algunos dias que de la boca de la mayor parte de los hombres del partido á que pertenecemos, y de la nuestra tambien, salia muy á menudo esta pregunta: ¿tomamos parte en las elecciones? sin que ninguno, absolutamente ninguno, se atreviera á contestarla.

Cuando mas se acercaba la eleccion, tanto mas se repetia la pregunta; pero nadie resolvía el problema.

En vista de esto, se oyeron algunas recriminaciones personales que nosotros no vacilamos en clasificar de infundadas, y principió á hablarse aunque en voz baja de la necesidad de reunirse y discutir la conveniencia de acudir á las urnas.

¿Cuándo nos reunimos? nos preguntábamos luego unos á otros; ¿quién nos convoca? La misma duda que antes y la misma que siempre, hasta que uno, que no es «Farol», hizo luz y vimos un... guía, encargado de llevarnos de la mano en el camino que estos dias debemos recorrer.

A nadie se le habia ocurrido hasta aquel momento, que el guía, el mentor de los electores monárquico-liberales, era POR DERECHO PROPIO, el Comité progresista.

Quedaba, pues, despejada la incógnita y no habia para qué preocuparnos: teníamos ya quien nos convocara, aconsejara y ejecutara lo que todos resolviéramos: faltaba solo encontrar al Comité y nos dirigimos en su busca. ¿Dónde encontrarle? era la pregunta primera que se nos ocurrió, y personas que debian saberlo perfectamente nos contestaron «el Comité no se encuentra en ninguna parte.» Creíamos tal contestacion hija de alguna miseria de esas que tanto abundan y habiendo preguntado á otros y otros, obtuvimos siempre igual contestacion. Nos dirigimos entonces á algunos individuos

del mismo Comité, y nos digeron «No; si yo no soy, ó al menos, yo no sé nada.» Pues entonces, ¿qué fué aquello de la reunion del Instituto de que EL FAROL tantas veces se ha ocupado?—Hombre, no sea V. cándido: aquello todo fué broma: es verdad que se nombró un Comité; pero fué de mentirigillas; era solo un Comité «farol» para que alumbrara cuando su luz no fuese necesaria.—¿Conque el Comité es simplemente lo que llamamos un «farol»?—Justamente; pero un farol que se distingue de los otros, en que «no se mete» donde le importa.—Pues entonces ¿para qué es Comité? ¿Cuál es su mision? ¿Qué desea?—Para nada; no es Comité; no tiene mision; no desea nada.—Esto no se concibe; no puede ser; y rompimos así el diálogo entablado con aquel miembro de una corporacion que, segun él, no existe.

Juzguen nuestros lectores, lo que nos preocuparia haber encontrado otro «Farol» tan farol como el nuestro, y no extrañarán que quisiéramos averiguar EL POR QUÉ de su existencia.

Nos dirigimos á un nuestro amigo, hombre de peso y ageno á contiendas políticas, y le interrogamos lo necesario al fin que nos proponiamos.—No califiqueis tan ligeramente á todos los individuos de ese, que-vosotros llamais, Comité: muchos, no saben siquiera que lo son, y á otros les tiene sin cuidado serlo ó no: de suerte, que si todos juntos componen el Farol á que vosotros aludis, no todos son cristales de ese farol.—Díganos V. pues, replicamos; ¿quiénes son los faroles y quién el fabricante de ellos? Soltó nuestro amigo una carcajada, al fin de la cual exclamó: Ya que habeis encontrado vuestro par no busqueis mas; porque si proseguis vuestras pesquisas, hallareis muchos faroles sin luz, y otros que solo alumbran miserias.

No tuvimos, pues, valor para continuar y solo exclamamos:

¡¡¡Cuánto «Farol»!!!

SECCION LOCAL

En la noche del lunes se reunió el partido republicano de esta capital en el teatro, con objeto al parecer, de tratar de elecciones.

De fué muy tranquila la discusión, según hemos oído a egresar, y sólo cesó cuando ya eran algunas, pues al día siguiente se hizo una segunda convocatoria por el diputado á Cortes Sr. Gozález, la que se llevó á efecto en la plaza de toros, exhortando dicho señor en ella á la concordia y unión á sus correligionarios.

El partido republicano, está profundamente dividido en nuestra ciudad, así como en casi toda España, y natural es que en estas circunstancias se haga mas evidente la división.

Para que se sepa desde la publicación de *La Proletaria*, hasta el día 1.º del año próximo, en que esta periódico hasta ahora semanal, se convertirá en diario.

A pesar de los pesares, celebraremos esta transformación del colega, al que damos por esto nuestra enhorabuena. Lo cierto, nada quita á lo valiente.

El Centinela Federal del domingo último apareció con gran aumento en sus dimensiones. Las graves y numerosas asuntos de que sin duda se verá precedido á un parte, le hacen más difícil á tomar tal resolución, que recae en beneficio de sus lectores, ya que no ha aumentado el precio de sus ediciones á pesar del mayor gasto que deberá representar la mejora.

A pesar de su mayor tamaño, es el primer número en que no se le acompaña de la por él llamada *forma de distribución*. Pues que por va olvidado ya de ellas, y de los trabajos electorales de su dirección, al salir en el mundo, han desistido en inauguración de tan grave asunto?

Al temporal de aguas que ha venido experimentándose estos días, sucedió el martes un viento bastante a suavemente frío, que recuerda los días mas crudos de rigurosos inviernos, poco comunes en este país.

Nuestro querido amigo D. José Tárrega se ha separado de la redacción de *El Estallido* por la diferencia de apreciar ciertas cuestiones agetas á la política general. Sentimos que el colega se vea privado de la cooperación de nuestro amigo.

Ha sido declarado cesante en el cargo de escribiente primero de la oficina de Ingenieros de esta provincia, D. Quintín Viejo de Leivana, y en su reemplazo ha sido nombrado D. Pedro Palau.

El brigadier Sr. Ripoll, Segundo Cabo en comisión del distrito de Valencia, ha sido nombrado Gobernador militar de la provincia de Teruel, sustituyéndole en el cargo que desempeñaba el de igual clase D. José Gagera y Sanchez Gata.

Creemos que los valencianos sentirán la traslación del Sr. Ripoll, que en la ciudad del Turia se habia caprado muchas simpatías.

Es tan intenso el frío que se experimenta desde el martes, que se cree y con fundamento ha de resentir fuertemente la salud pública. El aire Norte es

tan penetrante que parece imposible se eleve á tal rigidez en estas regiones; y si como se asegura los montañas de Maestrazgo están cubiertas de nieve, mucho nos equivocaremos si la temperatura se dulcifica á gran tanto.

Los labradores, deben estar de enhorabuena. Según vemos en los periódicos de Madrid las lluvias han sido tan abundantes y generales, que prometen una magnífica cosecha. En estos últimos días se han regado nuestros campos, preparándolos para recibir el grano con las mejores condiciones. Téngase, y con razón, que la naranja haya quedado lastimada por las fuertes heladas que se están sufriendo. La repetición con que esto viene verificándose debiéramos á la vez de los agricultores; por que tal vez se fere convenientemente enagajar dicho fruto al precio en que comunmente se vende en esta época, sin esperar la de Abril.

Ayer principiaron en esta capital las elecciones municipales, en las que hasta ahora, sólo toma parte el partido republicano.

REMITIDO.

Sr. Director de El Farol.

Muy Sr. mío: R. p. á V. se sirva insertar en su apreciable periódico la siguiente declaración, y donde se añada sus firmas, queda de V. afectísimo S. S.

Q. B. S. M.
Vicente Fabrigat.

Ha llegado á mi noticia que varios electores, han pasado malicia indignamente nombre en la candidatura para la próxima elección de concejales, y como quiera que mi profesión, á la par que mi sistema especial, no me permiten aceptar bajo ningún concepto, como así lo tengo manifestado, hago pública esta declaración, renunciando á tan alto honor, para que llegue á conocimiento de los electores, y suplicando á la par á mis conciudadanos den sus votos, en mi lugar, á otra persona de mas valía, por lo que les quedará sumamente agradecido.

Se nos solicita la inserción del siguiente documento.

MANIFIESTO

DE LOS

Profesores de arquitectura, Maestros de obras.

Libertad del ejercicio de la profesion de arquitectura.

El Gobierno de la Nación Española, por órgano de su Ministro de Fomento, publicó en 5 de Mayo último un decreto por el que se le declaró libre el ejercicio de la profesion de Maestro de Obras, y cuyo preámbulo ataca de una mane a tan calumniosa como indigna á una clase muy respetable, tanto por sus conocimientos como por su actividad y celo en pró del arte, como tambien por los muchos servicios que ha prestado y presta en aras de la conveniencia general, y que el mayor defecto que tienen los individuos que la componen, es tan solo el de no vivir del presupuesto haber dado á luz, á pesar del corto tiempo de su estancia, mas de treinta obras científicas y artísticas; haber ganado premios en varios concursos nacionales y extranjeros con menzura para sus éxitos, y haber querido

actuar siempre libre é independientemente dentro del círculo de sus respectivas atribuciones.

Esta clase etan digna, tan respetable y que tanta acogida le ha dispensado el público en sus concepciones y publicaciones, y que hoy día se ve ultrajada y vilipendiada en lo que tiene de mas sagrado, no es otra que la de Profesores de Arquitectura, Maestros de Obras.

El Gobierno, al aprobar y publicar el decreto antes citado, puede haber obrado con pleno conocimiento y voluntad, ó puede haber sido engañado y engañador en ambos casos, el Ministro es responsable, y los que se escriben, en viva la memoria de todos sus compañeros de España, deben protestar, como protestan, pública, alta y solemnemente de tamaño insulto, de tanta suposición gratuita, y lo que es mas, de la ridicula confesión que hace el Ministro de creerse inepto é incapaz para legislar en materia de atribuciones entre los Arquitectos y los Maestros de Obras.

Entristecidos verdaderamente el ver y considerar de la manera como dice en casi todos los documentos públicos como este aquella galanura de frase, así el razonamiento profundo, aquella dignidad de concepto y aquella atención de antecedentes, que tanto ha distinguido siempre los documentos oficiales, aun en aquellos en que la razón y el derecho estaban de parte del Gobierno. De lo contrario, como se comprueba lo que dice el Ministro en el mencionado decreto de 5 de Mayo último, cuando afirma que los Maestros de Obras son una clase profesional educados en las artes técnicas superiores del Arte de Construir, con lo que decía el mismo Gobierno por medio de otro Ministro, en el preámbulo del decreto de 8 de Enero de 1870: cuando sostenía que nuestra instrucción es muy superior á la de otros facultativos, á pesar de tener las atribuciones mas restringidas, y con lo que nos decía el Gobierno allá en el año 1850 cuando confesaba que nos sobran las teorías para nuestras tan limitadas como mal comprendidas é interpretadas atribuciones?

Si el Ministro de Fomento antes de publicar el denigrante é inconcebible decreto de 5 de Mayo último, se hubiese enterado, cumpliendo con su deber, de los antecedentes que obran ó deben obrar en la Secretaría del Ministerio de su cargo, si hubiera estudiado, cual debía, lo decretado por su compañero de revolución, en 8 de Enero de 1870: si se hubiese enterado de la extensa exposición que ha e año y medio tienen pendiente de resolución los que se suscriben una palabra, si hubiera sabido quienes son y lo que valen los Profesores de Arquitectura, Maestros de Obras, en toda España y si se hubiera estado animado de un recto sentimiento de justicia y dignidad, otro hubiera sido el preámbulo y parte dispositiva de su decreto de 5 de Mayo último, y por lo mismo los que esto firman, por sí y á nombre y representación de todos sus compañeros de España, no se encontrarían en el duro caso de recibir con toda la energía de hombres honrados las insultantes palabras que, con tanta ligereza como mala intención, se insertaron en el tantas veces nombrado decreto de 5 de Mayo próximo pasado.

Para protestar públicamente, como lo hacen por medio de este documento, contra el contexto falso é indigno del preámbulo de 5 de Mayo del corriente año, se han reunido en esta corte y en Congreso general los representantes de casi todas las provincias de España, y después de organizarse debidamente como es de ver por las bases, por unanimidad aprobadas, que á continuación se expresan, y de convenir en la necesidad de sostener un periódico oficial de la clase de Profesores de Arquitectura,

Maestros de Obras, se acordó reclamar del Gobierno la rehabilitación de su honor profesional mancillado en el concepto público y obtener del mismo el libre ejercicio de la profesión de Arquitectura, única solución posible de terminar para siempre esa terrible é intestina lucha entre las clases constructoras.

Hé aquí ahora las citadas bases aprobadas:

1.ª—La clase de Maestros de Obras, cuyos individuos poseen su título profesional, no es, no ha sido, ni será nunca auxiliar de ninguna otra clase.

2.ª—Siendo como es la clase de Maestros de Obras una de las clases profesionales completamente independientes, se organizará bajo bases generales para todo España, que servirán de fundamento al sosten de los centros ya organizados y para la formación de otros en todos los puntos donde sea dable, con independencia en su gestión interior y ligados solamente por los siguientes deberes de interés colectivo.

3.ª—Sostenimiento de su periódico en Madrid, cuya redacción la formarán todos los individuos de las Juntas directivas de los Centros ya organizados y que de nuevo se organicen al tenor de estas bases bajo la dirección de la Junta directiva del Centro de Madrid y siendo correspondientes todos los Socios de los Centros. Los escritos deberán firmarse por sus autores, siempre que la Dirección lo creyese necesario, siendo de inserción forzosa los de los redactores y los que estos autoricen con su V.º B.º con tal que no ataquen los derechos de la clase, ni la propiedad ó falta de decencia de su fondo ó de su forma se lo impidan.

4.ª—Obligación de todas las Juntas de comunicarse mutuamente los acuerdos de interés colectivo, no pudiendo llevarse á efecto ninguno de estos sin la aprobación de la mayoría de las Juntas directivas de los Centros, la cual se considerará dada á los treinta días para la Península, y al mes y medio para las Islas adyacentes, de comunicado el acuerdo, si no se recibe contestación.

5.ª—Nombramiento de una Comisión directora compuesta de un individuo de cada Junta local, la cual únicamente se reunirá con autoridad suprema (dentro de las bases establecidas), cuando la mitad ó más de las Juntas lo pidan y en el punto que designen.

6.ª—Las Juntas locales expulsarán de su seno á toda individuo que cometiera actos abiertamente contrarios al decoro y dignidad de la clase, dando de ello conocimiento á los demás Centros; y todo individuo expulsado de un Centro cualquiera, no podrá ser admitido en ninguno de los Centros restantes, ni la clase le prestará apoyo de ninguna especie.

7.ª—Mejoramiento moral y material de la clase de Maestros de Obras, organizando un Montepío general de la misma, bajo bases debidamente estudiadas para el objeto.

Madrid 4 de Noviembre de 1871. —Presidente, Marcial de la Cámara. —Vicepresidente, José Antonio Obrador. —Vocales Secretarios, José Comas de Argemir. —José Gracia Allustante. —Luis Alfonso. —Cristóbal Lahueeta.

LINTERNAZOS.

Se asegura que los monárquicos liberales de Burriana luchan con gran encarrizamiento en las elecciones actuales ¿con quien? con los liberales monárquicos de la misma Villa Y ¡ego dicen que no hay patriotismo, abnegación desinterés y todo eso que

dicen que tienen los que aman la felicidad del pueblo.

¡Qué lástima!!

Aunque falta mucho tiempo aun para la cuaresma ya tenemos predicaciones, lo cual no es extraño subiendo nuestros lectores que se encuentra entre nosotros *El Lugo*. Parece sin embargo que esta vez no son tan crédulos y pacíficos los devotos que acuden á los sermones, pues mientras unos conspiran para quitarle el *Priorato* de la órden federal que hasta ahora habia disfrutado sin oposicion alguna, otros le contradicen con toda clase de argumentos, objeciones y hasta graves calificativos, pudiendo desde luego asegurar que los dogmas que antes pronunciaba gravemente, han perdido ya su carácter de infalibilidad. Pues no decía V. que los republicanos estaban tan unidos? Ya, ya se vió en la conferencia ó cosa así, que dió V. la otra noche en el teatro.

Ayer á las doce del día aun no se habia constituido la mesa del centro. ¿Cómo que se asegura que solo lucharán los *indivisibles* republicanos... contra los republicanos *indivisibles*!

Los monárquicos conservadores parece que no quieren hacer nada en estas elecciones. Nonos ha sorprendido lo esperábamos. ¿De qué se quejarán entonces luego?

Los monárquicos-democráticos-radicales-reformistas, tratan de sacar algunos concejales en esta elección aprovechando la división de los republicanos. Poquitos son; pero en algunas ocasiones vale mas la astucia que la fuerza. ¿Porque unidos todos no se ha tratado de sacar ese provecho para la población? Porque si los liberales recordando lecciones pasadas marchásemos de comun acuerdo, estaríamos en nuestro puesto, y entonces podrián dominar siempre nuestras ideas, que es precisamente lo que cualquiera diria que no deseamos, al ver la conducta que se sigue.

Señor Alcalde ¿es verdad que se corren toros en la calle de Arriba? ¿es verdad que los corredores (ó corridos, de que todo hay en la viña del Señor), tienen el permiso de su merced? Si es así *El Batallador* vá á tener ocasion de endilgarle un sermón (que en época de ellos estamos) sobre la *Civilización*, la *Ilustración*, etc. etc. Compadézcole (á V. no, á *El Guerrero*), acompañándole en su sentimiento.

Señor Alcalde: hay dias en que se levanta uno con gana de hablar y molestar á cualquiera, aunque este sea V.; y hoy se me ha ocurrido entretenerle, porque tengo ya hace tiempo deso de echar con la Autoridad local un parrafillo, mucho mas cuando hace tanto caso de nuestras observaciones. (No crea V. que esto es una indirecta á que aún no se han corregido las faltillas de que nos ocupábamos la vez pasada.)

Es el caso, que estamos en el siglo de las luces. Usted creo que no lo dudará. ¡Tantas veces nos lo están diciendo los periodistas, los novelistas, y toda clase de escritores! (menos el memorialista de enfrente de mi casa.) Pues ahí verá V.; ó es mentira lo que proclaman los señores antes citados, ¿Castellon no pertenece á este siglo, ó no vive en él; ó si vive, no está dentro de él; y si está en el centro de

él, no se vota su existencia. Por si V. no entiende esta que es filosofía alemana, se la explicaré en dos palabras, y disimule.

¿Ha visto V. el alumbrado de gas? ¡Y! qué le parece á V.?

NOTICIAS GENERALES.

Los conservadores liberales han acordado apoyar al actual ministerio incondicionalmente, por creerlo así conveniente á los intereses del país, á pesar de las declaraciones hechas por el Sr. Sagasta y sus amigos, relativas á que está resuelto el gobierno á seguir una conducta política enteramente conforme con los principios que defiende y siempre ha defendido el partido progresista.

Es muy laudable y patriótica la actitud en que en estas circunstancias se han colocado los conservadores, y con ello dan una prueba de desinterés y abnegación poco comun en esta época de ambiciones é intrigas.

—Se habla de un proyecto de gran reunion para formar un comité de adquisición de recursos en grande escala, haciendo un llamamiento al patriotismo del país con objeto de hacer un esfuerzo á favor de la paz en Cuba, en vista de la actitud de ciertas repúblicas americanas, de la duración de la guerra y de las complicaciones á que su prolongación pudiera dar lugar.

—El gobierno ha recibido ayer un telegrama de las autoridades de Cuba sumamente satisfactorio. El conde de Valmaseda manifiesta que reina en la Habana la tranquilidad mas completa y anuncia que en la jurisdicción de las Tunas se presentó hace cuatro dias una partida de cuarenta y siete hombres con dos oficiales, un capitán y el comandante de la misma, llamado Urquiza.

Todos los individuos de esta partida iban armados de fusiles Remington y han entregado además un repuesto de dos mil cuatrocientos cápsulas. Se han presentado tambien muchas familias de insurrectos.

Anuncia asimismo el conde de Valmaseda que acepta el nuevo plan de campaña aprobado por el rey; que pondrá inmediatamente en ejecución las órdenes del gobierno, y que ha mandado publicar en la *Gaceta* y periódicos de la isla el cariñoso saludo que el rey ha enviado por telégrafo al ejército, armada y voluntarios. Estos últimos han recibido con profundo reconocimiento la honrosa distinción de la medalla que para ellos se ha creado, y envían su calurosa expresión de gratitud al rey y al ministro de Ultramar.

—El *Argos*, que dedica gran parte de su atención á los asuntos de Cuba, cree que es peligroso aceptar cualquier plan de guerra que no haya sido formado por el capitán general de la isla, y pilo que si el gobierno tiene confianza en la primera autoridad de aquella Antilla, se le envíen soldados en suficiente número para acabar de una vez con la insurrección.

—El Papa ha decidido no abandonar á Roma. La mayoría de los cardenales le habian propuesto la ciudad de Trento para fijar su residencia, en el caso de que creyera no poder permanecer en Roma.

CASTELLON:

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE CARDONA E HNO,
Mayor, 136.

SECCION LOCAL.

En la noche del lunes se reunió el partido republicano de esta capital en el teatro, con objeto al parecer, de tratar de elecciones.

No fué muy tranquila la discusión, según hemos oído asegurar, y algo debió suceder y aun algos, pues al día siguiente se hizo una segunda convocatoria por el diputado á Cortes Sr. Gonzalez, la que se llevó á efecto en la plaza de toros, exortando dicho señor en ella á la concordia y union á sus correligionarios.

El partido republicano, está profundamente dividido en nuestra ciudad, así como en casi toda España, y natural es que en estas circunstancias se haga mas evidente la escision,

Parece que se suspende la publicacion de *La Protesista*, hasta el día 1.º del año próximo, en que este periódico hasta ahora semanal, se convertirá en diario.

A pesar de los pesares, celebraremos esta transformación del colega, al que damos por ello nuestra enhorabuena. Lo cortés, nada quita á lo valiente.

El Centinela Federal del domingo último, apareció con gran aumento en sus dimensiones. Los graves y numerosos asuntos de que sin duda se verá precisado á ocuparse, le habrán inducido á tomar tal resolución, que recae en beneficio de sus abonados, ya que no ha aumentado el precio de suscripción á pesar del mayor gasto que deberá reportarle la mejora.

A pesar de su mayor tamaño, es el primer número en que no se ha ocupado de la por él llamada famosa Diputación. Pues que se va olvidando ya de ella? ó es que los trabajos electorales de su director, alcalde en ciernes, han desviado su imaginación de tan grave asunto?

Al temporal de aguas que ha venido experimentándose estos días, sucedió el martes un viento Norte tan sumamente frío, que recuerda los días mas crudos de rigurosos inviernos, poco comunes en este país.

Nuestro querido amigo D. José Tárrega se ha separado de la redacción de *El Batallador* por la diferencia de apreciar ciertas cuestiones ajenas á la política general. Sentimos que el colega se vea privado de la cooperación de nuestro amigo.

Ha sido declarado cesante en el cargo de escribiente primero de la oficina de ingenieros de esta provincia, D. Quintín Viejo de Leivana, y en su reemplazo ha sido nombrado D. Pedro Palau.

El brigadier Sr. Ripoll, Segundo Cabo en comisión del distrito de Valencia, ha sido nombrado Gobernador militar de la provincia de Terner: sustituyéndole en el cargo que desempeñaba el de igual clase D. José Gragera y Sanchez Gata.

Creemos que los valencianos sentirán la traslación del Sr. Ripoll, que en la ciudad del Turia se había capado muchas simpatías.

Es tan intenso el frío que se experimenta desde el martes, que se cree y con fundamento ha de resentir fuertemente la salud pública. El aire Norte es

tan penetrante que parece imposible se eleve á tal rigidez en estas regiones; y si como se asegura las montañas del Maestrazgo están cubiertas de nieve, mucho nos equivocaremos si la temperatura se dulcifica á gau tanto.

Los labradores, deben estar de enhorabuena. Según vemos en los periódicos de Madrid las lluvias han sido tan abundantes y generales, que prometen una magnífica sementera. En estos últimos días se han regado nuestros secanos, preparándolos para recibir el grano con las mejores condiciones. Téne-se, y con razón, que la naranja haya quedado lastimada por las fuertes heladas que se están sufriendo. La repetición con que esto viene verificándose debefijar la atención de los agricultores; porque tal vez les fuera conveniente enagenar dicho fruto al precio en que comunmente se vende en esta época, sin esperar la de Abril.

Ayer principiaron en esta capital las elecciones municipales, en las que hasta ahora, solo toma parte el partido republicano.

REMITIDO.

Sr. Director de El Farol.

Muy Sr. mio: Ruego á V. se sirva insertar en su apreciable periódico la siguiente declaración, y darle gracias anticipadas, queda de V. afectísimo S. S

Q. B. S. M.

Vicente Fabrigat.

Ha llegado á mi noticia que varios electores, han pensado incluir mi insignificante nombre en la candidatura para la próxima elección de conciliales, y como quiera que mi profesion, á la par que mi situación especial, no me permitan aceptar bajo ningún concepto, como así lo tengo manifestado, hago pública esta declaración, renunciando á tan alto honor, para que llegue á conocimiento de los electores, y suplicando á la par á mis conciudadanos den sus votos, en mi lugar, á otra persona de mas valía, por lo que les quedará sumamente agradecido.

Se nos suplica la inserción del siguiente documento.

MANIFIESTO

DE LOS

Profesores de arquitectura, Maestros de obras.

Libertad del ejercicio de la profesion de arquitectura.

El Gobierno de la Nación Española, por órgano de su Ministro de Fomento, publicó en 5 de Mayo último un decreto por el que se cree declarado libre el ejercicio de la profesion de Maestro de Obras, y cuyo preámbulo ataca de una manera tan calumniosa como indigna á una clase muy respetable, tanto por sus conocimientos como por su actividad y celo en pró del arte, como tambien por los muchos servicios que ha prestado y presta en aras de la conveniencia general, y que el mayor defecto que tienen los individuos que la componen, es tan solo el de no vivir del presupuesto: haber dado á luz, á pesar del corto tiempo de su existencia, mas de treinta obras científicas y artísticas; haber ganado premios en varios concursos nacionales y extranjeros con mengua para sus émulos, y haber querido

actuar siempre libre é independientemente dentro del círculo de sus respectivas atribuciones.

Esta clase tan digna, tan respetable y que tanta acogida le ha dispensado el público en sus concepciones y publicaciones, y que hoy día se vé ultrajada y vilipendiada en lo que tiene de mas sagrado, no es otra que la de Profesores de Arquitectura, Maestros de Obras.

El Gobierno, al aprobar y publicar el decreto antes citado, puede haber obrado con pleno conocimiento y voluntad, ó puede haber sido sorprendido y engañado: en ambos casos, el Ministro es responsable, y los que suscriben, en viva representación de todos sus profesores de España, deben protestar, como protestan, pública, alta y solemnemente de tamaño insulto, de tanta suposición gratuita, y lo que es mas, de la ridícula confesion que hace el Ministro de creerse inepto é impotente para legislar en materia de atribuciones entre los Arquitectos y los Maestros de Obras.

Entristecor verdaderamente el ver y considerar de la manera como decae en casi todos los documentos públicos como este aquella galanura de frase, aquel razonamiento profundo, aquella dignidad de concepto y aquella atención de antecedentes, que tanto ha distinguido siempre los documentos oficiales, aun en aquellos en que la razon y el derecho estaban de parte del Gobierno. De lo contrario, cómo se compagina lo que dice el Ministro en el mencionado decreto de 5 de Mayo último, cuando afirma que *los Maestros de Obras son unos simples prácticos educados en las mas triviales nociones del Arte de Construir*, con lo que decía el mismo Gobierno por medio de otro Ministro, en el preámbulo del decreto de 8 de Enero de 1870; cuando determinaba que *nuestra instrucción es muy superior á la de otros facultativos*, á pesar de tener las atribuciones mas estringidas, y con lo que nos decía el Gobierno allá en el año 1855 cuando confesaba que *nos sobran las teorías para nuestras tan limitadas como mal comprendidas é interpretadas atribuciones?*

Si el Ministro de Fomento antes de publicar el denigrante é inconcebible decreto de 5 de Mayo último, se hubiese enterado, cumpliendo con su deber, de los antecedentes que obran ó deben obrar en la Secretaría del Ministerio de su cargo, si hubiera estudiado, cual debia, lo decretado por su compañero de revolucion, en 8 de Enero de 1870; si se hubiese enterado de la extensa exposicion que hace año y medio tienen pendiente de resolución los que suscriben; en una palabra, si hubiera sabido quiénes son y lo que valen los Profesores de Arquitectura, Maestros de Obras, en toda España y hubiese estado animado de un recto sentimiento de justicia y dignidad, otro hubiera sido el preámbulo y parte dispositiva de su decreto de 5 de Mayo último, y por lo mismo los que esto firman, por sí y á nombre y representación de todos sus profesores de España, no se encontrarían en el duro caso de rechazar con toda la energía de hombres honrados las insultantes palabras que, con tanta ligereza como mala intencion, se insertaron en el tantas veces nombrado decreto de 5 de Mayo próximo pasado.

Para protestar públicamente, como lo hacen por medio de este documento, contra el contexto falso é indigno del preámbulo de 5 de Mayo del corriente año, se han reunido en esta corte y en Congreso general los representantes de casi todas las provincias de España, y despues de organizarse debidamente como es de ver por las bases, por unanimidad aprobadas, que á continuación se expresan, y de convenir en la necesidad de sostener un periódico oficial de la clase de Profesores de Arquitectura,

endientemente dentro
atribuciones.
espetable y que tanta
blico en sus concepcio-
dia se vé ultrajada y
e mas sagrado, no es
arquitectura, Maestros

bligar el decreto an-
lo con pleno conoci-
ber sido sorprendido
l Ministro es respon-
viva representacion
España, deben pro-
alta y solemnemen-
suposicion gratuita,
confesion que hace el
potente para legislar
re los Arquitectos y

ver y considerar de
odos los documentos
nura de frase, aquel
a dignidad de con-
cedentes, que tanto
mentos oficiales, aun
el derecho estaban
ontrario, cómo se
istro en el mencio-
mo, cuando afirma
unos simples prác-
viales nociones del
decia el mismo Go-
o, en el preámbulo
o; cuando determi-
es muy superior á
de tener las atri-
lo que nos decia el
ndo confesaba que
estras tan limita-
nterpretadas atri-

tes de publicar el
de 5 de Mayo úl-
liendo con su de-
ó deben obrar en
cargo, si hubiera
do por su compa-
ero de 1870; si se
osicion que hace
resolucion los que
ra sabido quiénes
de Arquitectura,
a y hubiese esta-
to de justicia y
eámbulo y parte
yo último, y por
si y á nombre y
esores de Espa-
caso de reclazar
nrados las insul-
vez como mala
s veces nombra-
asado.
no lo hacen por
el contexto falso
ayo del corrien-
y en Congreso
das las provin-
nizarse debida-
por unanimi-
se expresan, y
ner un periódic-
e Arquitectura,

Maestros de Obras, se acordó reclamar del Gobierno la rehabilitación de su honor profesional mancillado en el concepto público y obtener del mismo el libre ejercicio de la profesion de Arquitectura, única solución posible de terminar para siempre esa terrible é intestina lucha entre las clases constructoras.

Hé aquí ahora las citadas bases aprobadas:

1.ª—La clase de Maestros de Obras, cuyos individuos poseen su título profesional, no es, no ha sido, ni será nunca auxiliar de ninguna otra clase.

2.ª—Siendo como es la clase de Maestros de Obras una de las clases profesionales completamente independientes, se organizará bajo bases generales para todo España, que servirán de fundamento al sosten de los centros ya organizados y para la formación de otros en todos los puntos donde sea dable, con independencia en su gestion interior y ligados solamente por los siguientes deberes de interés colectivo.

3.ª—Sostenimiento de su periódico en Madrid, cuya redaccion la formarán todos los individuos de las Juntas directivas de los Centros ya organizados y que de nuevo se organicen al tenor de estas bases bajo la direccion de la Junta directiva del Centro de Madrid y siendo correspondientes todos los Socios de los Centros. Los escritos deberán firmarse por sus autores, siempre que la Direccion lo creyese necesario, siendo de insercion forzosa los de los redactores y los que estos autoricen con su V.ª B.ª con tal que no ataquen los derechos de la clase, ni la impropiedad ó falta de decencia de su fondo ó de su forma se lo impidan.

4.ª—Obligacion de todas las Juntas de comunicarse mutuamente los acuerdos de interés colectivo, no pudiendo llevarse á efecto ninguno de estos sin la aprobacion de la mayoría de las Juntas directivas de los Centros, la cual se considerará dada á los treinta dias para la Península, y al mes y medio para las Islas adyacentes, de comunicado el acuerdo, si no se recibe contestacion.

5.ª—Nombramiento de una Comision directora compuesta de un individuo de cada Junta local, la cual únicamente se reunirá con autoridad suprema (dentro de las bases establecidas), cuando la mitad ó más de las Juntas lo pidan y en el punto que designen.

6.ª—Las Juntas locales expulsarán de su seno á toda individuo que cometiere actos abiertamente contrarios al decoro y dignidad de la clase, dando de ello conocimiento á los demás Centros; y todo individuo expulsado de un Centro cualquiera, no podrá ser admitido en ninguno de los Centros restantes, ni la clase le prestará apoyo de ninguna especie.

7.ª—Mejoramiento moral y material de la clase de Maestros de Obras, organizando un Montepío general de la misma, bajo bases debidamente estudiadas para el objeto.

Madrid 4 de Noviembre de 1871.—Presidente, Marcial de la Cámara.—Vicepresidente, José Antonio Obradors.—Vocales Secretarios, José Comas de Argemir.—José Gracia Allustante.—Luis Alfonso.—Cristóbal Lahueyta.

LINTERNAZOS.

Se asegura que los monárquicos liberales de Burriana luchan con gran encarnizamiento en las elecciones actuales (con quien? con los liberales monárquicos de la misma Villa Y luego dirán que no hay patriotismo, abnegacion desinteres y todo eso que

dicen que tienen los que aman la felicidad del pueblo.

¡Qué lástima!!

Aunque falta mucho tiempo aun para la cuaresma ya tenemos predicaciones, lo cual no es extraño sabiendo nuestros lectores que se encuentra entre nosotros *El Lazo*. Parece sin embargo que esta vez no son tan crédulos y pacíficos los devotos que acuden á los sermones, pues mientras unos conspiran para quitarle el *Priorato* de la orden federal que hasta ahora habia disfrutado sin oposicion alguna, otros le contradicen con toda clase de argumentos, objeciones y hasta graves calificativos, pudiendo desde luego asegurar que los dogmas que antes pronunciaba gravemente, han perdido ya su carácter de infalibilidad. Pues no decia V. que los republicanos estaban tan unidos? Ya, ya se vió en la conferencia ó cosa así, que dió V. la otra noche en el teatro.

Ayer á las doce del dia aun no se habia constituido la mesa del centro. ¡Como que se asegura que solo lucharán los *indivisibles* republicanos... contra los republicanos *indivisibles*!

Los monárquicos conservadores parece que no quieren hacer nada en estas elecciones. Nonos ha sorprendido: lo esperábam s. ¿De qué se quejarán entonces luego?

Los monárquicos-democráticos-radicales-reformistas, tratan de sacar algunos concejales en esta eleccion aprovechando la division de los republicanos. Poquitos son; pero en algunas ocasiones vale mas la astucia que la fuerza. ¿Porque unidos todos no se ha tratado de sacar ese provecho para la poblacion? Porque si los liberales recordando lecciones pasadas marchásemos de comun acuerdo, estaríamos en nuestro puesto, y entonces podrian dominar siempre nuestras ideas, que es precisamente lo que cualquiera diria que no deseamos, al ver la conducta que se sigue.

Señor Alcalde ¿es verdad que se corren toros en la calle de Arriba? ¿es verdad que los corredores (ó corridos, de que todo hay en la vida del Señor), tienen el permiso de su merced? Si es así *El Batallador* vá á tener ocasion de enlilgarle un sermón (que en época de ellos estamos) sobre la *Civilizacion*, la *Ilustracion*, etc. etc. Compadézcole (á V. no, á *El Guerrero*), acompañándole en su sentimiento.

Señor Alcalde: hay dias en que se levanta uno con gana de hablar y molestar á cualquiera, aunque este sea V.; y hoy se me ha ocurrido entre tenerle, porque tengo ya hace tiempo deseo de echar con la Autoridad local un parafillo, mucho mas cuando hace tanto caso de nuestras observaciones. (No crea V. que esto es una indirecta á que aún no se han corregido las faltillas de que nos ocupabamos la vez pasada.)

Es el caso, que estamos en el siglo de las luces. Usted creo que no lo dudará. ¡Tantas veces nos lo están diciendo los periodistas, los novelistas, y toda clase de escritores! (menos el memorialista de enfrente ne mi casa.) Pues ahí verá V.; ó es mentira lo que proclamaban los señores antes citados, ¿Castellon no pertenece á este siglo, ó no vive en él; ó si vive, no está dentro de él; y si está en el centro de

él, no se vota su existencia. Por si V. no entiende esta que es filosofía alemana, se la explicaré en dos palabras, y disimule.

¿Ha visto V. el alumbrado de gas? ¿Y qué le parece á V.?

NOTICIAS GENERALES.

Los conservadores liberales han acordado apoyar al actual ministerio incondicionalmente, por creerlo así conveniente á los intereses del país, á pesar de las declaraciones hechas por el Sr. Sagasta y sus amigos, relativas á que está resuelto el gobierno á seguir una conducta política enteramente conforme con los principios que defiende y siempre ha defendido el partido progresista.

Es muy laudable y patriótica la actitud en que en estas circunstancias se han colocado los conservadores, y con ello dan una prueba de desinterés y abnegacion poco comun en esta época de ambiciones é intrigas.

—Se habla de un proyecto de gran reunion para formar un comité de adquisicion de recursos en grande escala, haciendo un llamamiento al patriotismo del país con objeto de hacer un esfuerzo á favor de la paz en Cuba, en vista de la actitud de ciertas repúblicas americanas, de la duracion de la guerra y de las complicaciones á que su prolongacion pudiera dar lugar.

—El gobierno ha recibido ayer un telegrama de las autoridades de Cuba sumamente satisfactorio. El conde de Valmaseda manifiesta que reina en la Habana la tranquilidad mas completa y anuncia que en la jurisdiccion de las Tunas se presentó hace cuatro dias una partida de cuarenta y siete hombres con dos oficiales, un capitán y el comandante de la misma, llamado Urquiza.

Todos los individuos de esta partida iban armados de fusiles Remington y han entregado además un repuesto de dos mil cuatrocientas cápsulas. Se han presentado tambien muchas familias de insurrectos.

Anuncia asimismo el conde de Valmaseda que acepta el nuevo plan de campaña aprobado por el rey; que pondrá inmediatamente en ejecucion las órdenes del gobierno, y que ha mandado publicar en la *Gaceta* y periódicos de la isla el cariñoso saludo que el rey ha enviado por telégrafo al ejército, armada y voluntarios. Estos últimos han recibido con profundo reconocimiento la honrosa distincion de la medalla que para ellos se ha creado, y envian su calurosa expresion de gratitud al rey y al ministro de Ultramar.

—El *Argos*, que dedica gran parte de su atencion á los asuntos de Cuba, cree que es peligroso aceptar cualquier plan de guerra que no haya sido formado por el capitán general de la isla, y pide que si el gobierno tiene confianza en la primera autoridad de aquella Antilla, se le envíen soldados en suficiente número para acabar de una vez con la insurreccion.

—El Papa ha decidido no abandonar á Roma. La mayoría de los cardenales le habian propuesto la ciudad de Trento para fijar su residencia, en el caso de que creyera no poder permanecer en Roma.

CASTELLON:

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE CARDONA É HNO,
Mayor, 136.

